

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación:	
Reporte trimestral de los informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	P003 - Protección a los Derechos Humanos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
Resumen narrativo del nivel reportado (Componente):	F.P.CO4 - Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo implementado.
Indicador:	CO4 - Promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.
Descripción del indicador:	Mide el promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo de los temas atendidos.
Método de Cálculo:	(Informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo/Temas atendidos en el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo)
Trimestre reportado:	Tercer Trimestre 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos

H
A

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. = 1

Calendario Numerador		
Julio	Agosto	Septiembre
0.000	0.000	1.000

Denominador: Temas atendidos en el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. = 3

Calendario Denominador		
Julio	Agosto	Septiembre
1.000	1.000	3.000

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual realizar 4 informes de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. En este tercer trimestre se realizó 1 informe de 1 programado, lo que representa el 100% y con ello un promedio trimestral de 0.333.

Al respecto, se informa que en fecha 23 de agosto de 2023, se realizó la publicación del "Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo", que contiene una política de gobierno integral, cuyo objetivo es impulsar y coordinar la comunicación interinstitucional para prevenir y erradicar los delitos en la materia. Los objetivos, líneas de acción e indicadores del programa se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023 -2027, que dentro de su eje 2 seguridad ciudadana, contempla el tema de Protección a los Derechos Humanos, y que dentro de sus líneas de acción prevé el tema de Trata de Personas, así mismo cuenta con una alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la agenda 2030, paz, justicia e instituciones sólidas.

En ese sentido, la Secretaría de Gobierno en su carácter Secretaria Técnica, tiene la facultad de coordinar las acciones de dicho programa, por tanto, le corresponde el realizar el **Tercer Informe Trimestral del año 2025**, que abarca del 15 de junio al 16 de septiembre de 2025, siendo el tercero de cuatro informes programados en la presente anualidad para la debida integración del Informe final del año 2025, el cual se presentará en el cuarto trimestre del 2025 en la IV Sesión Ordinaria de la CICTPE, en cumplimiento al artículo 22 fracciones X y XI de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

Los temas atendidos que contempla el tercer Informe Trimestral del año 2025 se encuentran divididos en 3 rubros, los cuales consisten en actividades de **Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas**, reportadas por las Dependencias, Entidades y Organismos que integran la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. Entre los resultados del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se destaca que se han capacitado a 22,578 personas servidoras públicas estatales y municipales, 12,069 mujeres y 10,509 hombres mediante pláticas, cursos y talleres, se difundieron materiales informativos con un alcance de 131,517 personas, se han otorgado diversas atenciones como asesoría jurídica victimal y psicológica, así como el subsidio de servicios médicos de alimentación y hospedaje, beneficiándose un total de 86 personas.

Calendario Programado			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	1.000	0.333
1.000	1.000	3.000	

Calendario Ejecutado			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	1.000	0.333
1.000	1.000	3.000	

Tipo de Evidencia: Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (15 de junio al 16 de septiembre de 2025)

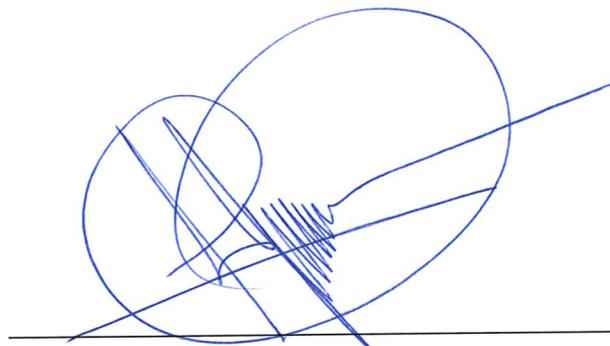
En lo que respecta a las personas beneficiarias que se reportan a nivel componente corresponde a la siguiente acción:

1.- Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. Se beneficiaron 26 personas servidoras públicas (17 mujeres y 9 hombres).

2.- Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado capacitadas en materia de trata de personas (información que se deriva del Tercer informe trimestral). Se beneficiaron 22,578 personas servidoras públicas, 12,069 mujeres y 10,509 hombres.

Calendario de Personas Beneficiarias Programado				Meta
Personas Beneficiarias	Julio	Agosto	Septiembre	
Hombres	0	0	12	25
Mujeres	0	0	13	
Otros	0	0	0	
Total por mes	0	0	25	

Calendario de Personas Beneficiarias Ejecutado				Meta
Personas Beneficiarias	Julio	Agosto	Septiembre	
Hombres	0	0	10,518	22,604
Mujeres	0	0	12,086	
Otros	0	0	0	
Total por mes	0	0	22,604	



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos
de la Secretaría de Gobierno

(ANEXO)

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA
DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y
SANCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE
PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
(16 de junio al 15 de septiembre de 2025)

Handwritten blue ink marks, including a large 'X' and a vertical line.

Small handwritten mark.

INDICE.

Presentación.

Capítulo 1. Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de trata de personas del Estado de Quintana Roo.

1.1. Integrantes.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

1.3. Metodología.

1.4 Marco Normativo.

Capítulo 2. Prevención.

2.1. Capacitación a Personas Servidoras Públicas.

2.2. Sensibilización a la Ciudadanía en General.

2.3. Difusión de Materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Capítulo 3. Combate.

Capítulo 4. Sanción.

H
1

PRESENTACIÓN.

El presente informe trimestral contempla las actividades desarrolladas por las dependencias, entidades y organismos que integran la Comisión Interinstitucional, desarrolladas en el Tercer Trimestre del año 2025, en el periodo del 16 de junio al 15 de septiembre 2025.

Los temas atendidos que contempla el presente informe se encuentran divididos en 3 rubros, los cuales contienen las actividades de Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas, anexándose evidencias fotográficas de las acciones realizadas.

CAPÍTULO 1. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DEL ESTADOS DE QUINTANA ROO.

1.1. Integrantes.

1. Gobernadora (or) del Estado de Quintana Roo.
2. Secretaría de Gobierno.
3. Secretaría de Seguridad Ciudadana.
4. Secretaría de Salud.
5. Secretaría del Bienestar
6. Secretaría de Educación.
7. Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Secretaría de Turismo.
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
10. Fiscalía General del Estado.
11. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
12. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
13. Secretaría de las Mujeres.
14. Poder Judicial.
15. Poder Legislativo.
16. Municipio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
17. Municipio del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos.
18. Municipio del H. Ayuntamiento de José María Morelos.
19. Municipio del H. Ayuntamiento de Bacalar.
20. Municipio del H. Ayuntamiento de Cozumel.
21. Municipio del H. Ayuntamiento de Tulum.

22. Municipio del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
23. Municipio del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.
24. Municipio del H. Ayuntamiento de Playa del Carmen.
25. Municipio del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres.
26. Municipio del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

27. Presidencia Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
28. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
29. Red Positiva de Quintana Roo A.C.
30. Mesa de Seguridad y Justicia para las Mujeres Niñas, Niños, y Adolescentes A.C.
31. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
32. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.
33. Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
34. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.
35. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
36. Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo.
37. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
38. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

1.3. Metodología.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, (CICTPE), es la instancia responsable de coordinar y solicitar la información que emiten las dependencias, entidades y organismos que conforman dicha comisión, para su compilación y la integración del presente Informe.

La Ley en Materia de Trata de Personas del Estado, faculta a la Secretaría Técnica de la Comisión mediante artículo 22 fracción IX; en solicitar a las y los integrantes de la Comisión la información necesaria y su documentación soporte para la integración de las propuestas, los programas e informes

correspondientes y mediante artículo 22 fracción XI, para la elaboración del proyecto de informe anual de resultados.

En este sentido, el presente informe trimestral 2025, se elaboró bajo un modelo de análisis cuantitativo y descriptivo, que permite cuantificar valores y aspectos puntuales que, a su vez, describen las acciones reportadas a la Comisión Interinstitucional, para ello, se implementó un instrumento de recolección de datos, e informe de actividades, mediante el cual las y los participantes e integrantes de la Comisión Interinstitucional proporcionaron información sobre las acciones realizadas.

En los reportes, las personas integrantes e invitadas permanentes, hacen un desglose de acciones de prevención, desde la aplicación de la capacitación, sensibilización, utilizando diversas dinámicas como son talleres, cursos, conferencias, pláticas, etc.; aquellas que les permitan llegar a un público más amplio, así mismo, realizan difusión de materiales informativos a través de medios de radio, páginas oficiales y medios impresos, campañas, atención de víctimas y procuración de justicia.

1.3. Marco Normativo.

Instrumentos en materia de trata de personas, en el Estado de Quintana Roo.

La ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, siendo su última publicación la del 16 de julio de 2021.

Es del orden público e interés social y tiene por objeto la prevención, investigación, persecución, combate, sanción y erradicación de los delitos en materia de Trata de Personas, establecidos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas directas e indirectas de estos Delitos y testigos de los mismos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas.

Se cuenta con Reglamento de la ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

El Reglamento de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, es de orden público, es de interés social y de observancia general en el Estado de Quintana Roo y tiene por objeto, regular el contenido de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo; establecer la organización y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo; establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios; promover la participación de la sociedad civil, instituciones académicas y de las organizaciones de la sociedad civil para prevenir, atender y erradicar la Trata de Personas; así como establecer las bases para la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.

Protocolo para Proteger y asistir a víctimas de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.

Tiene como objeto, establecer procedimientos para la atención y protección a las víctimas y posibles víctimas de delito en materia de trata de personas en el Estado de Quintana Roo, así como brindar herramientas para favorecer la colaboración y comunicación entre las instancias gubernamentales en el ámbito local involucradas en estos procesos, a partir de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales y la legislación aplicable.

CAPÍTULO 2. PREVENCIÓN.

En Materia de Prevención:

El objetivo es lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando diversamente actoras y actores sociales, conseguir el bienestar de las personas ciudadanas y autoridades, a través de la prevención del delito, que permita tener un desarrollo social con la participación de madres y padres de familia, docentes, alumnas, alumnos, comunidad, organismos de la sociedad civil, sistema empresarial y gobierno.

De acuerdo con el Programa Estatal que desarrolla los objetivos, estrategias, acciones puntuales y metas, mismas que las autoridades integrantes de la Comisión Interinstitucional, deberán realizar en el periodo del 2025, bajo un esquema de colaboración y coordinación.

2.1.- Capacitación de Personas Servidoras Públicas.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional realizó la gestión de solicitar el Tercer Informe Trimestral 2025 de Actividades a las personas integrantes e invitadas permanentes de la Comisión, en la que reportan acciones de prevención, sanción y combate a los delitos en la materia cuyo resultado se señala a continuación:

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo (SSC).

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó 9 actividades de capacitación a través de talleres y conferencias, beneficiándose 433 personas servidoras públicas de las cuales 221 son mujeres y 212 son hombres, las actividades se desarrollaron en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Tulum.



Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Pláticas y capacitaciones dirigidas a personas servidoras públicas con el objetivo de brindar a las y los participantes conocimientos de factores de riesgo asociados al delito de trata de personas con la finalidad de fomentar medidas de autocuidado encaminadas a la prevención de este delito y sus diversas modalidades, las capacitaciones se impartieron con el tema: Prevención de la Trata de Personas. Lugar: Sala de cabildos. Sector: Institucional. Municipio: Tulum. Número de participantes: Mujeres: 21 / Hombres: 16 -Total: 37



Secretaría de Turismo de Quintana Roo

La Secretaría de Turismo desde su ámbito de competencia realizó capacitaciones de prevención, mismas que se enlistan a continuación:

Municipio	Modalidad	Lugar	Capacitación	Total	Hombres	Mujeres
Cozumel	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	67	34	33
Isla Mujeres	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	18	5	13
Benito Juárez	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	129	67	62
Benito Juárez	Presencial	Hotel Occidental Cancún	Taller: La trata no es parte del juego	46	16	30
Benito Juárez	Presencial	Aeropuerto Internacional de Cancún	Taller: La trata no es parte del juego	38	22	16
Othón P. Blanco	Presencial	Sindicatos de taxistas	Taller: La trata no es parte del juego	51	47	4
Othón P. Blanco	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	32	13	19
Bacalar	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	38	15	23
Felipe Carrillo Puerto	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	10	4	6
José María Morelos	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	3	2	1
Lázaro Cárdenas	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	11	4	7
Playa del Carmen	En línea	Plataforma Telmex	Quintana Roo anota gol contra la trata de personas	28	9	19

- En el periodo de estudios se capacitaron a 519 personas, 257 hombres y 262 mujeres.
- Se otorgaron 3 cursos de manera presencial (135 personas) y 1 en línea (384 personas).

<p>Quintana Roo anota gol contra la trata de personas</p>	<p>Taller: La trata no es parte del juego, Aeropuerto Internacional de Cancún, Benito Juárez</p>
 <p>QUINTANA ROO ANOTA GOL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS</p> <p>El reto de la construcción de entornos de protección para niñas, niños y adolescentes de cara a la Copa Mundial FIFA 2026</p>	
<p>Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo</p>	<p>Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo</p>

<p>Taller: La trata no es parte del juego, Sindicato de Taxistas, Othón P. Blanco</p>	<p>Taller: La trata no es parte del juego, Hotel Occidental Cancún, Benito Juárez</p>
	
<p>Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo</p>	<p>Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo</p>

Handwritten blue marks: a checkmark and a signature.

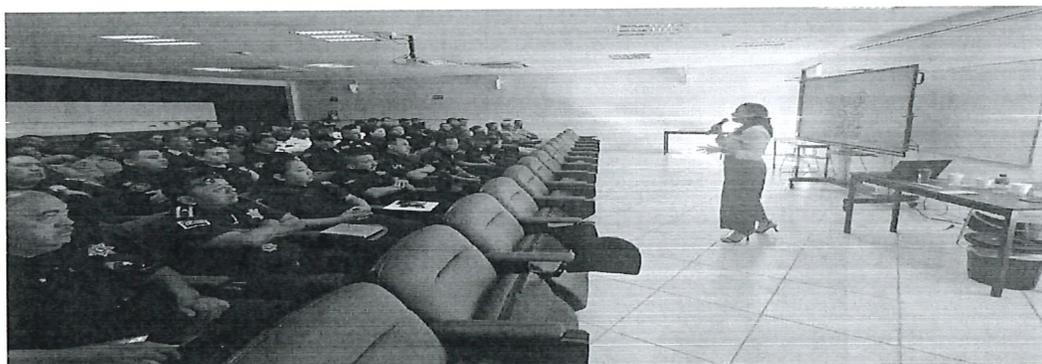
Instituto Nacional de Migración.

El INAMI realizó cursos capacitación para Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional de Migración.

Objetivo: Que las personas servidoras públicas pertenecientes al Instituto Nacional de Migración reconozcan los conceptos generales de trata y explotación de personas, mediante perspectiva de derechos humanos y enfoque de género en infancia, así como que cuenten con herramientas para la detección y canalización de posibles casos, el curso fue impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a través de la Dirección de Capacitación Migratoria (DCM).

Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

SIPINNA realizó acciones de capacitación con el tema "Explotación comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes turísticos." Realizó actividades con el objetivo de brindar los conocimientos, herramientas y protocolos necesarios para prevenir, identificar y atender casos de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo, beneficiándose 84 personas.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

En este tercer trimestre en la DANNASV se realizaron Servicios Generales que comprenden:

- 6 Pláticas
- 2 Actividades Didácticas
- 3 Participaciones



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de capacitación	Personas beneficiadas		
		Hombres	Mujeres	Dato no definido
<p>2.- Promover acciones de capacitación para contrarrestar las acciones de la Trata de Personas. Estrategia prioritaria.</p> <p>2.1. Generar capacitación para las y los servidores públicos que coadyuven en la atención directa e indirecta a las víctimas o posibles víctimas de trata de personas; así como, a la ciudadanía en general.</p>	<p>31 actividades en modalidad presencial en las que se realizó la capacitación de 1592 Personas Servidoras Públicas de diversas instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo</p>	490	499	603

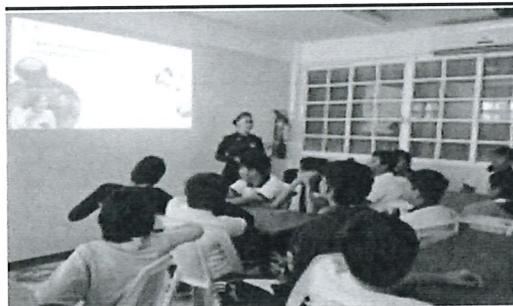
Tabla 1.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

2.2.- Sensibilización a la ciudadanía en general.

La sensibilización social, ante la gravedad y efectos negativos del delito de Trata de Personas, resulta fundamental para combatir y erradicar este flagelo mundial, el objetivo es formar y sensibilizar a las personas para aportarles herramientas para prevenir la trata de personas, sensibilizar es lograr que tomen conciencia de la gravedad de este delito y ser empáticos con las víctimas para brindar la atención debida.

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Realizó actividades de sensibilización dirigido a la ciudadanía en general con 215 acciones consistentes en jornadas informativas, con una cobertura en todo el Estado, así como pláticas psicoeducativas y módulos informativos en los municipios de Benito Juárez, Bacalar y Othón P. Blanco, en el que se vieron beneficiadas un total de 15198 personas siendo 6824 hombres y 8374 mujeres.

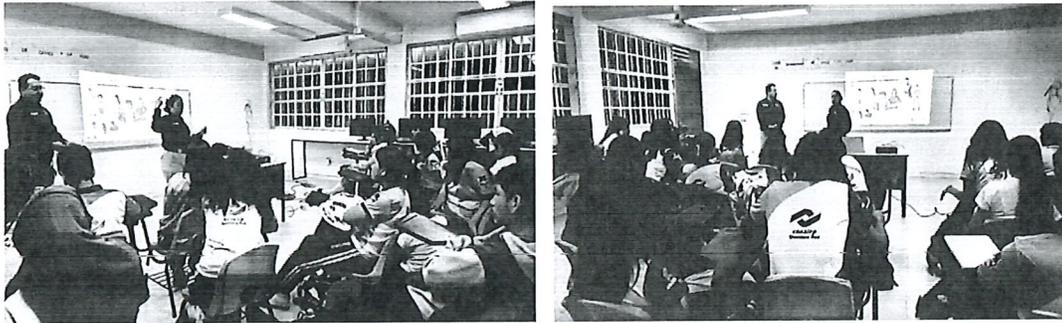


Pláticas psicoeducativas

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.

Durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo pláticas informativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y juventudes, con el propósito de fomentar la prevención de la trata de personas. Estas sesiones tuvieron como objetivo principal sensibilizar a las y los participantes sobre los factores de riesgo asociados a este delito, proporcionar herramientas para identificar posibles situaciones de peligro y promover acciones preventivas que fortalezcan su seguridad y bienestar.

Las actividades realizadas beneficiaron directamente a un total de 660 personas, dentro de este grupo etario, realizándose 10 acciones de sensibilización siendo 366 mujeres y 294 hombres.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

El Sistema DIF del Estado, realizó 11 acciones de sensibilización mediante pláticas presenciales con los temas de “La trata no es parte del juego”, “todas y todos contra la trata de personas” “prevención y explotación sexual y la trata de personas”, beneficiando a 176 personas del público en general, 82 hombres y 94 mujeres; así como a 54 personas servidoras públicas con 17 hombres y 37 mujeres; finalmente 80 estudiantes, 37 hombres y 43 mujeres, de esta forma busca lograr un impacto en el ámbito social a través de la prevención del Delito.

Así mismo, realizó el día 30 de julio de 2025 en el marco del Día mundial contra la trata de personas, un Foro-Taller denominado “**Uniando voces: Todas y Todos Contra la Trata de Personas**” en Cancún, Quintana Roo, donde participó la temática de Prevención y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Donde participaron **250 Personas Servidoras Públicas**. El propósito del foro fue potenciar las capacidades de las instituciones para anticipar e identificar este delito y sus distintas manifestaciones, especialmente cuando involucra a niñas, niños y adolescentes.



La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

La CEAVEQROO en el marco del día mundial contra la trata y con el objetivo de brindar una introducción sobre la problemática de la trata de personas y sus diferentes modalidades realizó una plática de sensibilización beneficiando a 9 personas estudiantes de la universidad Desarrollo Vanguardista.



[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Informó la realización de pláticas y capacitaciones dirigidas a personas servidoras públicas con el objetivo de brindar a las y los participantes conocimientos de factores de riesgo asociados al delito de trata de personas con la finalidad de fomentar medidas de autocuidado encaminadas a la prevención de este delito y sus diversas modalidades, las pláticas fueron realizadas en los siguientes municipios:



Tema: Prevención de la Trata de Personas. Lugar: Sala de juntas de la Secretaría Municipal. Sector: Social. Municipio: Playa del Carmen. Número de participantes: Mujeres: 11 / Hombres: 8 -Total: 19

Tema: Prevención de la Trata de Personas. Lugar: Sala de cabildos. Sector: Institucional. Municipio: Tulum. Número de participantes: Mujeres: 21 / Hombres: 16 -Total: 37

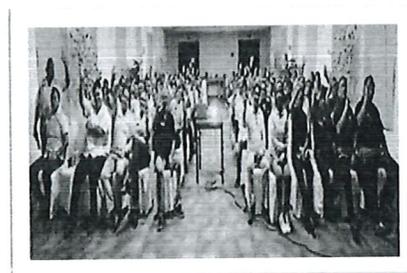




Tema: Prevención de la Trata de Personas. Lugar: Sala de cabildos. Sector: Institucional. Municipio: Tulum. Número de participantes: Mujeres: 21 / Hombres: 16 -Total: 37

Municipio de Playa del Carmen.

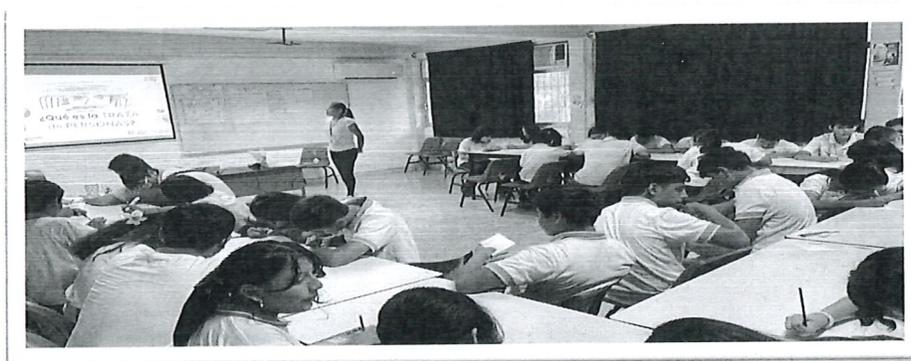
El municipio de Playa del Carmen informó actividades de sensibilización sobre el tema "Prevención de la trata de personas" beneficiándose 1344 hombres y 1400 mujeres, así mismo, se desarrolló la misma actividad siendo dirigida a personal de hoteles, escuelas y ámbito policial beneficiándose un total de 290 hombres y 363 mujeres. Y con el de "prevención, atención, combate y sanción en materia de trata de personas" se sensibilización a 730 hombres y 444 mujeres.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Promover la prevención de la trata de niñas, niños y adolescentes a través pláticas de sensibilización y aprendizaje participativo, que fortalezcan la capacidad crítica, el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de habilidades para identificar riesgos y protegerse de situaciones de vulnerabilidad, beneficiándose 101 adolescentes.



Municipio de Bacalar.

El municipio de Bacalar en el mes de julio del 2025 realizó la plática de la prevención de trata de personas por invitación de INOVA STEM, teniendo como sede el Colegio de Bachilleres en la ciudad de Bacalar, en el que se tuvo un total de 48 participantes de los cuales 29 son niñas y 19 niños,



Handwritten blue signature or initials.

Así mismo, realizó acciones de sensibilización en diversas comunidades, por mencionar la feria “familias unidas, comunidades fuertes”, Bacalar “Feria de la Paz”; Maya Balam “Pláticas y actividades lúdicas sobre prevención del delito de trata de personas”; Blanca flor “La trata no es parte del juego”; Limones “programas preventivos de participación ciudadana”

- NIÑAS: 42
- NIÑOS: 35
- ADOLESCENTES MUJERES:54
- DOLESCENTES HOMBRE: 44
- ADULTOS MUJERES:49
- ADULTOS HOMBRES: 35

Total: 259 Personas Beneficiadas



De igual manera, en el mes de noviembre de 2025 en coordinación con el Sistema DIF municipal, Sistema DIF estatal y Seguridad Ciudadana Estatal se realizó la conferencia magistral “La trata no es parte del juego”, dirigido a hoteleros y restauranteros, teniendo un total de 44 participantes, de las cuales 18 son hombres y 26 son mujeres.



Municipio de Othón P. Blanco.

En el marco del Día Mundial Contra la Trata de Personas, en coordinación con la CANACO SERVYTUR Chetumal, realizaron una conferencia, impartida por la Psic. Daniele Ivette Cano Cruz, Encargada del Programa de Prevención de la Trata de Personas y Proyectos Especiales de la Coordinación de Vinculación con Instancias de la SSC. La cual fue dirigida a los sectores empresarial, hotelero restaurantero, transporte, prestadores de servicios turísticos e integrantes del SIPINNA y de la CITI del Municipio de Othón P. Blanco. Se alcanzó un total de 68 personas capacitadas, 42 mujeres y 26 hombres.



Municipio de Felipe Carrillo Puerto

Realizó acciones de sensibilización a través de talleres en diversas poblaciones del municipio como lo son Xhazil sur, Yaxley, Laguna Kaná, Chunyah, Santa Rosa, beneficiando un total de 181 personas de los cuales



87 son niñas y Adolescentes mujeres, 94 son niños y adolescentes hombres.



Fotografías de ciudadanía sensibilizada

Así mismo, se realizaron talleres y conferencias con madres y padres de familia, logrando un total de 55 personas beneficiadas, 49 mujeres y 6 hombres.



Fotografía de ciudadanía sensibilizada

Secretaría de las Mujeres.

Realizaron el Taller de sensibilización para la prevención de trata de personas en el sector de los viajes y el turismo en el que se vieron beneficiados 200 personas, 90 hombres y 110 mujeres.





Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de sensibilización:	Número de personas beneficiadas		
		Hombres	Mujeres	No definido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	255 actividades en las que se realizó la sensibilización de 21992 personas de la ciudadanía en general.	10019	11570	403

Tabla 2.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

[Handwritten signature]

2.3. Difusión de materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Derivado de la información que reportaron las dependencias, a continuación se señalan de manera general los impactos generados por la publicación de diversos materiales digitales los cuales se dividen en materiales intangibles (medios digitales) y tangibles (medios impresos):

- Materiales intangibles.

A continuación, se enuncia las acciones reportadas por las Autoridades:

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Con 7 acciones de difusión de campañas en plataformas digitales, en idioma español y maya con temas como son “Los tipos de trata de personas”, “La trata no es parte del juego” así como fomentar la cultura de la denuncia proporcionando información de contactos de números de emergencia. La difusión fue hecha a través de 3 plataformas digitales de manera simultánea obteniendo un resultado en Facebook de 16078, en Twitter 852 y en Instagram de 662 vistas.



Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El SIPINNA realizó difusión de flyers digitales en los meses de julio a agosto compartiendo con la ciudadanía la campaña “Las personas no se compran, “La trata es real” la Efeméride del Día Mundial contra la Trata de Personas y el tema “La trata de personas es un crimen organizado”, la difusión se realizó a través de la red social Facebook con un total de 18254 impactos.

Alcance: 8,538
Interacciones: 143



Alcance: 5,969
Interacciones: 519



Alcance: 599
Interacciones: 48

30 de Julio

Día Mundial contra la Trata de Personas

En México recibieron:

- 3 mil 338 reportes de enero 2021 a junio 2022.
- 2 de cada 3 víctimas son mujeres.
- 51% son menores de edad.
- La principal forma de captación es la oferta de empleo en 35%, y quienes son tratantes utilizan métodos similares a los de áreas de Recursos Humanos.

Alcance: 3,148
Interacciones: 319

¿Qué es?

La **TRATA DE PERSONAS** es un delito donde una persona ofrece dinero, trabajo y recurre a la amenaza o uso de la fuerza, para explotar a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación sexual.

#LaTrataEsReal
No más indiferencia.

H

J

Secretaría del Bienestar del Estado de Quintana Roo.

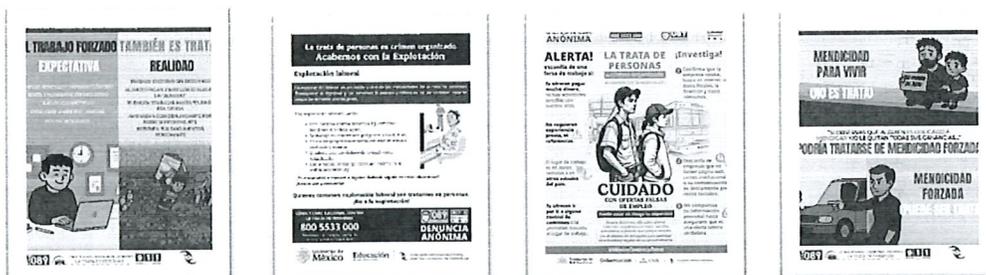
Con 7 acciones de difusión en la plataforma digital Facebook se compartieron materiales como flyers y campañas de prevención con los títulos “La trata no es parte del juego”, “30 de julio, Día Mundial contra la Trata de Personas”, la difusión se hizo en todo el Estado, con un total de 52895 impactos.



El Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

El SEECAT participó activamente en la promoción de contenidos sobre la prevención de la trata de personas, difundiendo banners informativos a través de sus redes sociales. En el periodo del tercer trimestre del año (16 de junio al 15 de septiembre de 2025), informó que se realizaron un total de 172 publicaciones en redes sociales.

Como resultado de la difusión, se alcanzó en Facebook un total de 7934 impactos, en Instagram 151 y en X 40.



Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo.

Difusión de Flyers en Materia de Trata de Personas a través de las Redes Sociales Oficiales.



Flayer digital

Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, ha implementado la campaña de difusión a través de sus redes Sociales denominada "Prevención de la Trata de Personas", la cual consiste en publicar en Facebook, Instagram y Twitter, infografías, banners y trípticos de las diversas modalidades de la Trata de Personas.

Del periodo 16 de julio al 15 de septiembre la red social con más visualizaciones fue Facebook con un total de 2,033 de personas alcanzadas.

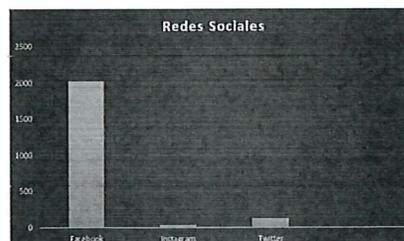
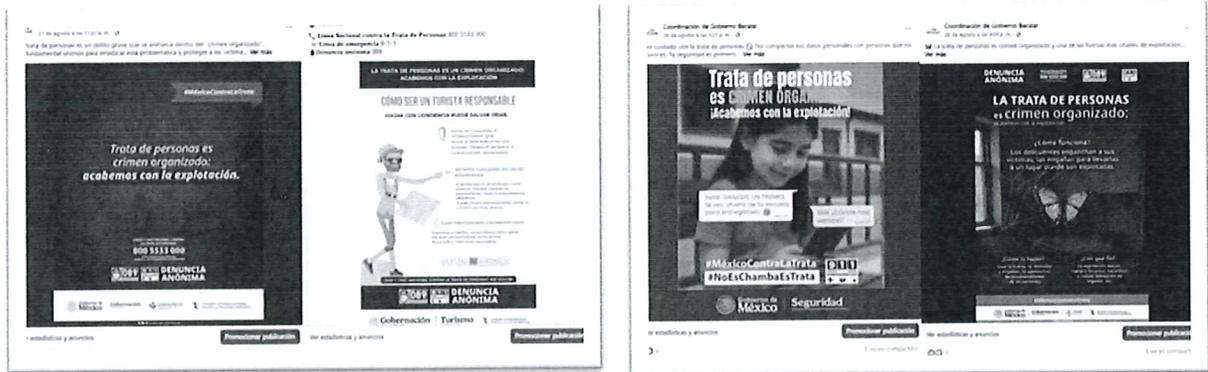


Tabla de referencia de difusión en redes sociales

Municipio de Bacalar.

El municipio en el mes de agosto del 2025, mediante la red social de Facebook de la Coordinación de Gobierno del Ayuntamiento se realizó la difusión de los materiales que fueron aprobados por las personas conformantes del Grupo de Trabajo de Estrategias y Acciones de Prevención en Materia de Trata de Personas de la Comisión Intersecretarial. Alcanzando un total de 31 vistas, 19 mujeres, 4 hombres y 8 con género no identificado.



Material de difusión digital de prevención de la trata de personas

Municipio de Othón P. Blanco.

Se realizó la difusión de diversas Infografías publicadas en la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con temas como "Cada segundo cuenta, unámonos para detener la explotación sexual infantil en línea." ¿Cómo prevenir ser víctima de trata de personas en redes sociales?", "¿Sabes qué es la trata con fines de explotación laboral?" # En México 3 de cada 10 personas son víctimas de los delitos de trata de personas, en especial son niñas, niños y adolescentes; ¿Sabes cómo opera la trata con fines de explotación sexual?, obteniendo un total de 3396 impactos.

Handwritten signature or initials in blue ink.



Material de difusión digital

Secretaría de las Mujeres.

La Campaña Federal: Acciones de prevención en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas. Objetivo: Visibilizar la trata de personas como un delito grave y sensibilizar a la ciudadanía para prevenirla y denunciarla, garantizando la protección de mujeres, niñas y adolescentes. Alcance: 27,286 personas



Handwritten blue scribble or signature.

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Acciones	Materiales intangibles	Total de impactos
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	Se reportaron 193 acciones de difusión de información de prevención del delito de trata de personas.	Campañas Banners Flyers	129612 impactos
Tabla 3.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.			

- Materiales tangibles

Municipio de Benito Juárez.

En el marco de las acciones institucionales orientadas a la prevención del delito, la secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, a través de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, ha implementado durante el **tercer trimestre** del presente año una serie de estrategias enfocadas en la prevención de la trata de personas.

Estas acciones se han desarrollado con el objetivo de sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la naturaleza, riesgos e implicaciones de este delito, así como promover su identificación oportuna y la prevención efectiva del mismo. Las actividades realizadas incluyeron pláticas informativas, distribución de material impreso (volanteo) y campañas de concientización en diversos espacios públicos, educativos y comunitarios. En este contexto, y en cumplimiento de los objetivos institucionales de prevención y proximidad social, se presenta a continuación el informe detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo referido:

Nombre del material de difusión	Tipo de material	Cantidad de material distribuido	Actividades realizadas	Población alcanzada	Hombres	Mujeres
La trata no es parte del juego	Material audio visual	Plática preventiva	11	1,102	560	542
¿Qué es la trata de personas?	Volanteo	159	17	159	SD	SD
	Material audio visual	Plática preventiva	1	236	116	120
Alto a la trata de personas	Volanteo	20	2	20	10	10
	Material audio visual	Plática preventiva	1	117	62	55
Prevención de la Trata de Personas	Material audio visual	Plática preventiva	1	56	37	19



X



A

Instituto Nacional de Migración.

El INAMI realizó la campaña de Sensibilización sobre el grave delito de la trata de personas”.

Objetivo: visibilizar y desnormalizar las prácticas de consumo que configuran los delitos de trata de personas, generando conciencia social sobre las formas cotidianas en que se tolera, encubre o se beneficia de estos ilícitos, a fin de impulsar una transformación cultural y ética en el comportamiento de quienes lucran directa o indirectamente con la explotación de víctimas.



X

Municipio de Bacalar

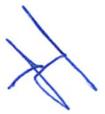
En el mes de agosto de 2025 se realizó la Campaña de difusión para la prevención de trata de personas mediante la colocación de pegoles en hoteles de Bacalar, obteniendo como resultado 13 hoteles visitados con 112 mujeres y 83 hombres beneficiados en total de 195 trabajadores del sector hotelero.

1



Municipio de Cozumel

Durante el mes de julio de 2025 el municipio de Cozumel realizó diversas actividades de difusión de información, en el marco de la conmemoración del día mundial contra la trata de personas, mediante campañas de sensibilización y espacios informativos.





Municipio de Othón P. Blanco.

Se pegaron posters en diferentes partes de la ciudad, en donde la ciudadanía asistió con mayor concurrencia, con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer esta problemática, de igual manera los números de denuncia 911 y 089 (Módulo de pescador, Delegación del ISSSTE, Panadería del DIF Estatal, Museo del Faro, Explanada de la Bandera, Concha Acústica del Boulevard, Parque de los Caimanes y Michoacana de la Calzada Veracruz), se pegaron un total de 9 posters.





Se pegaron posters en diferentes partes de la ciudad, en donde la ciudadanía, asiste con mayor concurrencia, con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer esta problemática, de igual manera los números de denuncia 911 y 089 (Mercado viejo en la entrada de las carnicerías dónde está el buzón de la ruta del camión , Paradero de camión en la Héroe con Efraín Aguilar , ADO del Mercado viejo, Terminal UNTRAC (Juárez con Colon), Terminal UNTRAC (Cristóbal Colón Entre Juárez e Independencia), Negocios de la esquina de Cristóbal Colón con Juárez, Hotel Cristal, Hotel Real Azteca y Hotel JB) se pegaron un total de 11 posters.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades	Materiales tangibles	Personas beneficiadas	Total de material distribuido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	66 actividades de difusión de información de prevención del delito de trata de personas	Trípticos Posters Carteles Pégoles	1905	1905 ejemplares Distribuidos

Tabla 4.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 3. COMBATE

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Brindó 14 atenciones siendo 11 de ellas a mujeres y 3 hombres acorde al modelo de atención a víctimas, las personas son de nacionalidad mexicana y colombiana, las atenciones consistieron en la gestión para su atención médica, psicológica, así como asesoría legal, de alimentos, transporte, en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Playa del Carmen, 12 de los casos fueron canalizados por la Fiscalía General del Estado.

Secretaría de las Mujeres.

SEMUJERES brindó atención jurídica y/o psicológica a 63 mujeres que expresaron haber sufrido algún tipo de violencia en algún momento de su vida, asociada a las modalidades del delito de trata y/o fueron identificadas durante la entrevista realizada.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

La PPNNA brindó atención oportuna a 9 adolescentes mujeres víctimas de trata de personas en la modalidad de pornografía infantil, la atención fue brindada por personas de la Procuraduría de Protección Estatal, otros casos en el municipio de Playa del Carmen y de Benito Juárez.

Entre las atenciones brindadas se encuentran las siguientes:

- Representación coadyuvante.
- Asesoría Jurídica.
- Designación del equipo multidisciplinario conformado por un abogado, trabajador social y psicólogo.
- Representación en suplencia.
- Ingreso a una casa asistencial, con los servicios integrales (médicos, psicología, nutricional, trabajo social y pedagogía).
- Elaboración de Diagnóstico de derechos Vulnerados y Plan de restitución de derechos.

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Acciones realizadas	Personas beneficiadas		
		Total	Mujeres	Hombres
Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	86	86	83	3

Tabla 5.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 4. SANCIÓN.

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, reportó que se judicializaron 7 carpetas, con 44 víctimas de los cuales 41 son mujeres adultas y 3 son NNA. Se logró la imputación de 7 personas (4 hombres y 3 mujeres).

Modalidades

- Prostitución ajena: 4 personas imputadas
- Explotación laboral: 1 personas imputadas
- Pornografía Infantil: 1 personas imputadas
- Explotación Sexual: 1 persona.

Vinculados a proceso: 0

Con 0 personas sentenciadas en este tercer trimestre del año

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de personas imputadas por el delito en materia de trata de personas.
6.- Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	7 personas 4 hombres y 3 mujeres.

Tabla 6.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Conclusión:

El presente informe es el tercero de cuatro informes parciales que se elaborarán de manera trimestral en el año 2025, de acuerdo con el Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo 2023 – 2027, mismo que, fue aprobado por la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, mediante acuerdo 03/11/S.O./23 en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023.

Tipo de actividad	Tipo de acción	Número de acción	Personas beneficiadas		
			total	Mujeres	Hombres
Prevención	Capacitación: Pláticas, conferencias, talleres.	31	989	499	490
	Sensibilización: Pláticas, talleres.	255	21589 (403 no definido sexo)	11570	10019
	Medios Tangibles de Difusión: trípticos, dípticos. Volantes	66	1905	-----	-----
	Medios Intangibles de Difusión: campañas, infografías, banners, flyers.	193	129612	-----	-----
Combate	Atenciones: asesoría jurídica victimal y psicológica, así como el subsidio de servicios médicos de alimentación y hospedaje	En atenciones fueron 86	83	83	3
	Carpetas de investigación iniciadas (fiscalía) y cateos	No mandaron información sobre este rubro	-----	-----	-----
Sanción	Judicialización de carpetas de investigación	7	-----	-----	-----

Tabla 7.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

